

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

1582 IRCO SISTEMAS DE TELECOMUNICACIÓN, S.A.

Convocatoria Junta General Extraordinaria.

El Administrador único de la compañía convoca a los señores accionistas de la sociedad "Irco Sistemas de Telecomunicación, Sociedad Anónima", a la celebración de la Junta General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 16 de marzo de 2009, a las 19,30 horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, Vía Sergia, n.º 98, de Mataró y, en segunda convocatoria, si procede, el siguiente día, 17 de marzo de 2009, en el mismo lugar y hora, 19,30, para tratar el siguiente.

Orden del día.

Primero.- Aumento de capital: Examen y aprobación, en su caso, del acuerdo para la remoción de causa de disolución a través de un aumento de capital social por importe de 200.000,00 euros, mediante la emisión de 77.220 nuevas acciones nominativas de 2,59 euros de valor nominal cada una con lo que el capital social después del aumento tendrá una cuantía de 260.243,40 euros.

Segundo.- Emisión y suscripción de nuevas participaciones sociales: La emisión y suscripción se realizará de la siguiente forma: Mediante compensación de créditos en la suma de doscientos mil euros (200.000,00 euros) que el socio D. Josep Clotet Llorca ostenta en la proporción del cien por cien.

Tercero.- Modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales: Referente al importe del capital social y su desembolso.

Cuarto.- Elevación a público de los acuerdos sociales y delegación de facultades.

Derecho de información: Se pone en conocimiento de los señores accionistas que, de conformidad con los artículos 112, 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a su aprobación, el informe de Auditores de cuentas, el informe sobre la ampliación de capital propuesta, así como los establecidos en la Ley y pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos. Igualmente, podrán solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día. Los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social podrán solicitar que se publique un complemento de la presente convocatoria, incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dos cinco días siguientes a la publicación de esta convocatoria.

Mataró, 25 de enero de 2009.- El Administrador, don Jordi Terradas Busquets.

ID: A090006572-1